



Guía de Aprendizaje n° 4 04 de junio Año 2020 Curso 8° básico

Asignatura Formación Ciudadana

Profesora Viviana Venegas

Estimados estudiantes:

Dada la contingencia nacional por el COVID-19 y la suspensión de clases, es necesario que realicen en sus hogares el siguiente avance de manera de agilizar el trabajo que realicemos a la vuelta de la cuarentena. Recordar que ministerialmente se ha exigido la continuidad del ritmo de trabajo escolar.

¡LEER ATENTAMENTE!

Instrucciones generales:

- ✓ Comprendiendo la dificultad que puede ocasionar realizar esta guía de manera online, esta actividad deberán realizarla en su cuaderno y entregarla de manera presencial a la profesor/a cuando se termine el período de suspensión de clases, para ser ponderado.
- ✓ Ante las dudas que este trabajo pueda generar, se utilizará el siguiente sistema para responderlas:
 - ➤ Horario de resolución de dudas vía e-mail: lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas. viernes: de 8:00 a 13:00 horas.
 - Directamente al correo electrónico: viviana.profesora.2020@gmail.com
 - Si usted no cuenta con acceso a internet, favor filtrar consultas a través de los delegados académicos correspondientes (apoderados)
- ✓ Esta actividad de avance es INDIVIDUAL por lo tanto evite copias y plagios, desde internet u compañero.
- ✓ Lea atentamente cada parte de esta guía de trabajo y responda de manera completa y argumentada.
- ✓ Los enunciados la guía se escribe con lápiz pasta y su desarrollo se realiza a lápiz mina, si es que es el caso.
- ✓ No olvide escribir el DESARROLLO de las preguntas que así lo requieran. En caso de no desarrollarlo y solo escribir el resultado de las preguntas no se considerará en el puntaje total de la guía.
- ✓ En el siguiente link, encontrará cada uno de los textos entregados por el MINEDUC https://curriculumnacional.mineduc.cl/estudiante/621/w3-propertyname-822.html
- ✓ Si decides trabajar las páginas en el mismo texto que se te fue entregado en el colegio, entonces debes cuidarlo, y entregarlo a tu profesor(a) una vez que hayamos retomado las clases presenciales.

RECUERDE NO SALIR Y LÁVESE LAS MANOS CONSTANTEMENTE MÍNIMO DURANTE 30 SEGUNDOS. EL AUTO CUIDADO ES PRIMORDIAL.

Se despide

Viviana Venegas G.





LICEO MIGUEL RAFAEL PRADO Guía de Aprendizaje n° 4 04 de junio Año 2020 Curso 8° básico

Asignatura Formación Ciudadana

Profesora Viviana Venegas

Objetivo de Aprendizaje: Comparar los derechos incluidos en la declaración de 1789 con otros documentos de la época (como la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana) y con textos actuales (como la Declaración Universal de Derechos Humanos), para formar un juicio crítico propio sobre el concepto de derechos del hombre de la Revolución francesa.

Contenido:

Declaración derechos del hombre de 1789. Declaración universal de derechos humanos.

Anteriormente revisamos la declaración de derechos del hombre de 1789 y los derechos humanos universales de 1948.

Completa el siguiente cuadro comparativo entre ambas declaraciones. Si en alguna de ellas no encuentras la respuesta a la pregunta, debes completar escribiendo: NO LO MENCIONA.

Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano de 1789	PREGUNTA	Declaración universal de los derechos humanos de 1948
Art. 10: Nadie debe ser incomodado por sus opiniones, inclusive religiosas, siempre y cuando su manifestación no perturbe el orden público establecido por la Ley.	¿qué mencionan sobre Libertad de credo? (religión)	
	¿qué mencionan sobre el Derecho a la propiedad privada?	
	¿qué mencionan sobre una persona detenida por algún delito?	
	¿Qué menciona sobre el derecho al respeto de la vida privada de las personas?	
	¿qué menciona sobre la soberanía?	
	¿qué menciona sobre el trabajo y los salarios?	
	¿qué menciona sobre la educación?	
	¿Cuál es la condición social de la mujer?	En Chile tanto mujeres como hombres tienen derecho a la ciudadanía, a votar y postular a cargos públicos.
	¿Quiénes pueden participar del gobierno?	